



RESOLUCION PRESIDENCIAL N°058 -2010-OSINFOR

Lima, 26 MAR. 2010

VISTO:

El Informe N° 281-2010-OSINFOR/SG/OA/UL, de fecha 18 de Marzo de 2010, mediante el cual el encargado de la Sub Oficina de Logística remite el Expediente de Contratación para la Adquisición de quince (15) equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) solicitados por las Direcciones de Línea del OSINFOR; y,

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose determinado el nuevo valor referencial como producto del nuevo estudio de posibilidades que ofrece el mercado solicitado por el Comité Especial de éste proceso de contratación, y debido a la modificación que sufrieran las características técnicas de los equipos a petición de las Direcciones de Línea en su calidad de área usuaria;

Que, de conformidad con el Artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, una vez reunida la información sobre las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación y la modalidad de contratación a utilizarse, la dependencia encargada de las contrataciones remitirá el expediente de contratación al funcionario competente de acuerdo a sus normas de organización interna, para su aprobación;

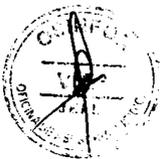
Que, habiéndose cumplido con reunir la información descrita en el párrafo anterior para la adquisición de quince (15) equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) solicitadas por las Direcciones de Línea del OSINFOR, resulta necesario aprobarse el respectivo Expediente de Contratación;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y

Con las visaciones de los jefes (e) de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, Administración, Asesoría Jurídica y del Secretario General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente de Contratación para la adquisición de quince (15) equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) solicitadas por las Direcciones de Línea del OSINFOR, mediante el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, por el Valor Referencial de S/. 23,968.50 (Veintitrés Mil Novecientos





Sesenta y Ocho con 50/100 Nuevos Soles); el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;



ARTÍCULO 2°.- Derivar, la Resolución y el Expediente del presente proceso, al Comité Especial para la adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) solicitados por las Direcciones de Línea, el mismo que fue designado mediante Resolución Presidencial N° 043-2010-OSINFOR de fecha 08 de marzo de 2010, para el cumplimiento de sus funciones que deberán ceñirse de manera estricta a las normas de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, bajo responsabilidad.



ARTICULO 3°.- Encargar, el cumplimiento de la presente resolución al Comité Especial y a las demás áreas pertinentes.



Regístrese y Comuníquese



Biol. Richard E. Bustamante
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre.